

DEPENDENCIA		
Subdirección de Proyectos Económicos - Coordinación de SARE		
INFORMACIÓN REQUERIDA DE LA DEPENDENCIA		
DOMICILIO: Yucatán s/n, San José del Valle	TELÉFONO	329-291-1870 Ex. 801
HORARIO DE ATENCIÓN: De lunes a viernes de 9 am a 5 pm	CORREO ELECTRÓNICO	bbdeseco@bahiadebanderas.gob.mx
NOMBRE DEL TRÁMITE		
Sistema de Apertura Rápida de Empresas		
DESCRIPCIÓN	PROCEDIMIENTO	
Los contribuyentes podrán realizar el trámite de una licencia de funcionamiento de forma rápida, siempre y cuando sean considerados como giros blancos.	<ul style="list-style-type: none"> • Hablar por teléfono para pedir información. • Acudir a las oficinas para tramitar su licencia. • El coordinador verificar que sea un giro blanco. • Llevar la documentación la completa para poder tramitar su licencia. • Se le notifica que su licencia ya está lista que pase a pagar a caja. 	
REQUISITOS	TIEMPO DE RESPUESTA	
Requisitos SARE <ul style="list-style-type: none"> • Contrato de arrendamiento • Alta de hacienda • Pago de predial vigente • INE (nombre de del que saldrá la licencia) • 2 fotografías (interior y exterior del local) • Recibo de agua anexar ticket de pago • Croquis de ubicación 	De 48 a 72 hrs	
COSTO	LUGAR DE PAGO	
Lo determina el padrón de licencias de funcionamiento	Departamento de ingresos	



DOCUMENTO QUE OBTIENE	OBSERVACIONES
Licencia de funcionamiento	Se asesora al contribuyente para que su trámite sea más rápido
FUNDAMENTO LEGAL	Fecha de aprobación de formato Nombre Firma